

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14364 BARCELONA

EDICTO de Conclusión de Concurso

D Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 425/2013-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Faustino Igualador Peco, en nombre de Decor Art Hermanos Ortega, S.L., se ha dictado Auto en fecha 09/11/15, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Dado en Barcelona, 9 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A160017632-1